

PUNTO DE SUSCRIPCION

EN ZARAGOZA

- * En la Administración del BOLETÍN, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.
- * Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.
- * El pago de la suscripción adelantado.
- * La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha imprenta.



PRECIO DE SUSCRIPCION

30 pesetas al año * Extranjero, 45-

- * Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, 25 céntims. de peseta por línea.
- * Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.
- * Números sueltos, 25 céntims de peseta cada uno.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 8 de Noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey Don Alfonso XIII, la Reina Doña Victoria Eugenia (q. D. g.) y su Augusto Hijo el Príncipe de Asturias continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

Gaceta 6 Abril 1908.)

SECCION CUARTA

Administración de Hacienda de la provincia de Zaragoza.

RELACION de los industriales que han resultado fallidos en los pueblos de la provincia, con expresión de la industria, ejercicio y cantidad fallida.

Ateca.

- Enrique Calvo, café, 2.º trimestre de 1907, 57'18 pesetas.
- Gregorio Ribate, Abacería, 1.º al 3.º, 37'53.
- Custodio Laleona, id., id., 37'53.
- Viuda de José Marte, id., id., 25'74.
- Carlos Moros Barca, arrendador, 2.º, 19'32.
- Nicolás Borja Andrés, procurador, 1.º al 3.º, 65'19.
- Bienvenido Blasco, calderero, id., 25'74.
- José María Flore u Santa María, frutos del país, id., 240'18.

Añón.

Esteban Melero García, herrero, 1.º al 3.º trimestre de 1907, 15 pesetas.

Ainzón.

- Pedro Baloga Bayana, café 20 céntimos, 1.º al 3.º trimestre de 1907, 34'29 pesetas.
- Mariano Bayona, id., id., 34'29.
- Ruperto Pablo Barrios, vinos, id., 32'16.
- Ramón Romero, mesón, id., 21'45.
- Mariano Aranda, tablero, id., 17'16.

- Mariano Bellido, abacería, id., 21'45.
- Francisco Bermejo, fábrica de jabón, id., 21'45.
- Antonio Bellido Tabuena, Molino de piedra, id., 30'66.
- Eliás Balaguer Ostalé, veterinario, id., 34'32.
- Felipe Biamonte, carpintero, 3.º, 5.
- Félix Cañados, herrero, 1.º al 3.º, 15.
- Vicente Sanz Pablo, hortalizas, anual, 8'58.
- María Lázaro Alejandro, café, 1.º al 3.º, 17'16.
- Angel López Tendero, arrendador, id., 56'46.
- Mariano Marín, carro amillarado, id., 8'58.
- Francisco Ciria Gaspar, molino de piedra, id., 15'33.
- Eliás Gonzalo Sánchez, carpintero, id., 15.
- Antonio Marín Navarro, horno de pan, anual, 8'58.

Aniñón.

- Manuel Lasa Perales, carruajes, 1.º al 3.º trimestre de 1907, 24'75 pesetas.
- Círculo de Labradores, id., 7'50.
- Círculo Republicano, id., 7'50.

Alagón.

- Ignacio Moros Pelegrín, café, 1.º al 3.º trimestre de 1907, 47'18 pesetas.
- Esteban Plo Vicente, carnes, id., 42'87.
- Germán Lahuerta, semillas, 3.º, 7'15.
- Faustino López, vinos, 2.º al 3.º, 74'34.

Alhama.

- José Martínez, café, 1.º al 3.º trimestre de 1907, 99'72 pesetas.
- Antonio Donoso Latorre, carnes, id., 34'32.
- Patricio Domínguez Hernández, dos caballerías á 15 kilómetros, id., 85'78.
- Andrés Espeleta Pascual, vinos, id., 32'16.
- Patricio Domínguez, fonda, id., 58'98.
- Victoriano Pascual Alonso, pescados, id., 17'16.
- Manuela Muñoz, id., id., 17'16.
- José Martínez Mate, mesa de billar, id., 36'45.
- Patricio Domínguez, coche con dos caballerías, id., 85'77.
- Pedro Martínez, veterinario, id., 34'32.
- Gaspar Enguita, id., id., 34'35.
- Manuel Vela, barbero, id., 15.
- Felipe Irucharell, hojalatero, id., 15.
- Patricio Domínguez, cinco caballerías á 15 kilómetros, id., 112'59.

Pascual Latorre Andrés, zapatero, id., 15.
Alfredo Blasco Melero, pescados, 3.º, 5'72.
Patricio Domínguez, coche con cuatro caballerías, 1.º al 3.º, 139'38.

Alfamén.

Arturo Valero, posada, 1.º al 3.º trimestre de 1907, 21'45 pesetas.
Manuel Gil Arnal, abacería, id., 21'45.
Felipe Valero Gil, tablaero, id., 17'16.
Bernabé Lorente, herrero, id., 15'03.
Arturo Valero Gil, id., 15.

Albeta.

Consuelo Tabuenca, fábrica de jabón, 1.º al 3.º trimestre de 1907, 21'45 pesetas.

Alconchel.

Luisa Ortega Mariano, abacería, 1.º al 3.º trimestre de 1907, 17'16 pesetas.

Alfajarín.

Círculo de Alfajarín, 1.º al 3.º trimestre de 1907, 7'50 pesetas.

Aranda de Moncayo.

Matías Serrano Ruiz, tejidos, 1.º al 3.º trimestre de 1907, 122'22 pesetas.
Félix Galán García, id., id., 122'22.
Gregorio Revuelta, id., id., 122'22.
Tomás Calvo Royo, carnes, id., 34'32.
Isidro Calavia, id., id., 34'32.
María Modrego, carnes, id., 34'32.
Antonio Cabeza, café 20 céntimos, id., 34'32.
Leandro Carrera, id., id., 34'32.
Saturnino Carreros, mesón, id., 21'45.
Miguel García, abacería, id., 21'45.
Saturnino Lázaro, molino 1 piedra, id., 36'99.
Macario Germán, id., id., 36'99.
Diego Francés Calvo, id., id., 36'39.

Arándiga.

Domingo Jiménez Conrado, arrendador, primer semestre de 1907, 2'29 pesetas.
Blas Lafuente Ibáñez, horno pan, anual, 8'58.
Juan José Royo Gil, id., id., 8'58.
Alejo Saldaña, café, 1.º al 3.º, 34'32.

Ariza.

Joaquín Marqués, abacería, 1.º al 3.º trimestre de 1907, 26'79 pesetas.
Emilio Tomás Mendoza, carnes, id., 21'45.
Miguel Arguedas, herrero, id., 19'29.
Luis Gardota, id., 2.º y 3.º, 18'23.

Belchite.

Círculo de Belchite, 1.º al 3.º trimestre de 1907, 37'50 pesetas.
Idem «La Amistad», id., 19'20.
Idem «Republicano», id., 6'75.
Idem «de Labradores», id., 12.
Bernardino Serrano, taberna, id., 51'45.
Pedro Velázquez, tablaero, 2.º y 3.º, 17'16.
José Benedicto Pérez, practicante, 1.º al 3.º, 27'87.
Jorge García Alarcón, escribano, id., 58'52.
Pascual Gracia, barbero, id., 25'74.
Miguel Teresa, carpintero, id., 25'74.
Manuel Agudo, herrero, id., 25'74.
Cipriano Jimeno Martínez, carruajes, id., 31'50.

Berdejo.

Ramón Moreno Soria, molino represa, 1.º al 3.º trimestre de 1907, 49'32 pesetas.

Borja.

Máximo Embún, aguardientes, 1.º al 3.º trimestre de 1907, 64'32 pesetas.
Simón Alda Sancho, id., id., 64'32.
Mariano Sanz San Juan, herrero, id., 32'16.
Juan Lajusticia Sancho, id., id., 32'16.
Justo Murillo González, id., id., 32'16.
Ricardo Tenén Detit, zapatero, id., 32'16.
Cecilio Sánchez Castellot, 1 caballería 16 kilómetros, idem, 24'24.

Bujaraloz.

Centro obrero, círculo 1.º y 2.º trimestres de 1907, 6 pesetas.

Bubierca.

Ildefonso Pérez Lafuente, harinas, 1.º al 3.º trimestre de 1907, 34'32 pesetas.
Jorge Francisco Serón, mesón, id., 21'45.
José Heredia Garcés, abacería, id., 21'45.
Pedro Bartolomé, tablaero, id., 17'16.
Donoso Bartolomé Antonio (viuda), id., id., 17'16.
José Franco Pérez, aceite y vinagre, id., 17'16.
Aquilino Latorre, id., id., 17'16.
José Navarro Pola, id., id., 17'16.
Manuel Blasco Pérez, arrendador, 1.º, 1'71.
José Mariana Marqués, herrero, 1.º al 3.º, 15.
Antonio Pola Calahorra, id., id., 15.
Raimundo Medara Sanz, sillero, id., 15.
Estanislao García Aparicio, zapatero, id., 15'03.
Agustín Sanz Ibáñez, hojalatero, id., 15'03.

Bulbuenta.

Francisco Lafaga, practicante, 1.º al 3.º trimestre de 1907, 15'03 pesetas.

El Burgo de Ebro.

Miguel Herrero, albeitar, 1.º al 3.º trimestre de 1907, 17'16 pesetas.
Julio Villagrasa, carretero, id., 15.
Manuel Muniesa, herrero, id., 15.

El Buste.

Francisco Latarga, 1.º al 3.º trimestre de 1907, 15 pesetas.

Brea.

Casino Brea, círculo, 1.º al 3.º trimestre de 1907, 32'10 pesetas.
Silvestre García Silvestre, medidor, id., 9'36.
Pablo Ballesteros, cobres 1 cubo, id., 13'53.

Calatayud.

Círculo Carlista, 2 mesas naipes, 1.º al 3.º trimestre de 1907, 42'87 pesetas.
Santiago Díez Alonso, herrero, id., 38'61.
Enrique Ibáñez, abacería, id., 64'32.
Lorenzo Pérez, mesón, id., 64'32.
José Gil Cervero, horno de pan, id., 62'19.
Juan Martínez Rubio, panadero, id., 38'61.
José Roy Corella, herrero, id., 38'61.

Caspe.

Mariano Navarro, ropas, 1.º y 2.º trimestres de 1907, 108'42 pesetas.
Vicente Zabay Lllup, mercería, 2.º y 3.º, 94'36.
Pablo Larain Peralta, aceite, etc., 1.º y 2.º, 14'29.
Clemente Bautista, fábrica jabón, 1.º al 3.º, 10'71.
José Pueyo, 1 prensa, id., 83'64.
Antonio Martí Meseguer, id., id., 55'77.
Miguel Salvador, id., id., 55'77.
Félix García Buisán, aceite, etc., 3.º, 10'72.
Rafael Berges, zapatero, id., 10'72.
Andrés Fonfruri Jarque, id., 1.º al 3.º, 32'16.
Juan Ruiz Esteban, horno pan, anual, 8'58.
Mariano Rabinad Gavín, café, 2.º y 3.º, 45'75.

Cadrete.

Gaudencio Coduras, café económico, 1.º al 3.º, 17'16 pesetas.
Manuel Gajón, id., id., 17'16.
José Benedí, tablaero, id., 17'16.
Pío López, id., 1.º, 5'72.

Cabañas.

Mateo Logroño, herrero, 1.º al 3.º, 15'03 pesetas.

Castiliscar.

Antonio Paniego, fábrica jabón, 3.º, 10'72 pesetas.
El mismo, veterinario, id., 11'44.
«La Asistencia», círculo, id., 5.

Clarés.

Pascuala Brun, molino 1 piedra, 1.º al 3.º, 4'50 pesetas.
Julio Periz, farmacia, id., 47'25.

Cervera de la Cañada.

«Un Nuevo Siglo», círculo, 1.º al 3.º, 37'50 pesetas.
«La Felicidad», id., id., 37'50.
Telesforo Abad Jiménez, arrendador, id., 15'60.
Manuel Martínez, mesón, id., 21'45.

Cosuenda.

Manuel Navarro, ultramarinos, 1.º, 21'44 pesetas.
El mismo, veterinario, id., 11'44.

Codos.

Quiteria Crespo Aladrén, mesón, 1.º al 3.º, 21'45 pesetas.
 José Herrero Solanzana, id., id., 20'45.
 Juan Miñana García, tablaiero, id., 17'16.
 Ana Vicente Didoy, molino represa, id., 15'33.
 Melchor Cucalón, id., id., 15'33.
 Salvador González, farmacia, id., 53'61.
 Esteban Vicente Pérez, id., id., 53'61.
 Julián Pérez Tejedor, carpintero, id., 15.
 Clemente Ubide, herrero, id., 15.
 Luis González, id., id., 15.

Cuarte.

Gregorio Jimeno, horno pan, anual, 8'58 pesetas.

Daroca.

Faustino Gil Francés, cereales, 1.º, 70'76 pesetas.
 Presidente del Casino Mercantil, café casino, id., 28'59.
 Mariano Rodrigo, azúcar, id., 18'59.
 Joaquín Cebollado, vinos, id., 17'16.
 Sebastián Gracia, id., id., 17'16.
 Felisa Rubio, id., id., 17'16.
 Agustín Gil, vinos etc., id., 17'15.
 Elena Marín, id., id., 17'16.
 José Beatove, id., id., 17'16.
 Francisco Domingo, relojes, id., 15'72.
 Carmen Peller Royo, posada, id., 12'51.
 Emeterio García, bodegón, id., 8'58.
 Avelino Ariño, id., id., 8'58.
 Senén Martín Martínez, tablaiero, id., 8'58.
 Domingo Jausto, hortalizas, id., 8'57.
 Miguel Planas, id., id., 8'57.
 María Laso, muebles usados, id., 8'57.
 Francisco Neri, pan, id., 8'57.
 Francisco Gil Francés, trapos, id., 26'81.
 Pantario Pelles Condón, fábrica tinajas, id., 13'58.
 José Aznar, escribano, id., 25'73.
 Antonio Requena, Juzgado, id., 15'72.
 Córmin Esteban José (viuda), barbero, id., 8'57.
 Marcos Suñer, calderero, id., 8'58.
 Miguel Corella Sánchez, carretero, id., 8'58.
 Andrés Martín, herrero, id., 8'58.
 Sebastián Simón, id., id., 8'58.
 Mariano Lázaro, hojalatero, id., 8'57.
 Felipe González, id., id., 8'57.

Encinacorva.

Pedro Gómez Parro, posada, 1.º, 7'14 pesetas.
 Ciriaco Cabeza López, abacería, id., 7'15.
 Luisa Marín Morales, café, id., 5'72.
 Juan Cabello, id., id., 5'72.
 José Sánchez, veterinario, id., 11'44.

Escatrón.

Luis Ariño Teudo, abacería, 1.º al 3.º, 26'82 pesetas.
 Isidro Piazuelo, arrendador, 2.º, 6'68.
 José Ayllón Baringo, veterinario, 1.º al 3.º, 40'74.
 Francisco Muniarte, carpintero, id., 19'32.
 Pascual Ortiz Mombiela, herrero, id., 19'29.
 José Lahoz, id., id., 19'29.
 Ramón García, zapatero, id., 19'29.
 Tomás Llop Gil, horno pan, anual, 8'58.

Embid de Ariza.

Antonino López, abacería, 1.º al 3.º, 21'45 pesetas.
 Víctor Germán, ministrante, id., 22'50.
 José Moliner, barbero, id., 15.
 Domingo Ortega, horno de pan, anual, 8'58.

El Frasno.

Juan Labi, tejedor, 1.º al 3.º 1907, 122'22 pesetas.
 León Parra Joven, mesón, id., 21'45.
 Julián Melero, abacería, id., 21'45.
 Hilario Becerril, tablajería, id., 17'16.
 Bernabé Hernández (hermanos), molino 1 prensa, id., 22'41.
 Manuel Salci Dedén, farmacia, id., 53'67.
 Juan Hernández, carpintero, id., 15'03.
 Ramón Langa Rubio, id., id., 15'03.
 Pedro Gracia Aguas, herrero, id., 15.
 Serafin Herndez, id., id., 15.

El Frago.

Jacinto Carrascón, abacería, 1.º 1907, 7'15 pesetas.

Fuentes de Ebro.

Margarita Herrero, comestibles, 1.º al 3.º 1907, 34'32 pe-
 setas,

Joaquín Tolón García, carnes, id., 34'32.
 Santiago Fraile, fábrica cacharros, id., 40'74.
 José Aliacar Jimeno, id., id., 40'74.
 Antonio Gayán Tolón, id., id., 40'74.
 José Berdusán Abadía, id., id., 40'74.
 Pablo Gayán Palacín, id., id., 40'74.
 Gregorio Ferrer Félez, barbero, id., 15.
 Bernabé Comin, carpintero, id., 15.
 Angel Cuevo Larroyed, comisionista, anual, 71'48.
 Manuel Gracia, arrendatario pesas y medidas, id., 157'26.

Fuentes de Jiloca

Elías Langa Lorente, mesón, 1.º al 3.º 1907, 21'45 pesetas.
 Blas Hernández, carpintero, id., 15'03.
 Jimeno Forcén (hermanos), horno pan, anual, 8'57.
 Melchor Yagüe, id., id., 8'57.
 Carlos Jimeno, pesas y medidas, 1.º al 3.º, 5'34.
 Isidro Pérez Marina, molinero, id., 49'32.
 Severo Pérez, id., id., 93'71.

Figueruelas.

Celestina Navarro, abacería, 1.º al 3.º 1907, 21'45 pesetas.

Gallur.

Tomás Domingo, carnes, 1.º al 3.º 1907, 42'87 pesetas.
 Ventura Sierra, comestibles, id., 42'90.
 Ignacia Orza, vinos, id., 41'82.
 Alejandro Pardo, abacería, id., 26'82.
 Fernando Arbuniés, parador, id., 26'79.
 Pedro Pardo García, id., id., 26'79.
 Gregorio Lagranja, carnes, id., 21'45.
 Elías Brocate, pescados, id., 21'45.
 Luis Gil, guano, id., 53'61.
 El mismo, alfalfa, id., 56'74.
 Francisco Serafin, Secretario Juzgado, id., 23'58.
 Francisco Tórmez, herrero, id., 19'32.
 Arrendatario pesas y medidas, id., 157'26.
 La Regeneración, guano, id., 53'61.
 Claudio Colás Domínguez, bodegón, 2.º y 3.º, 11'91.

Gelsa.

Vicente Falcón Usón, Arrendador, 1.º al 3.º 1907, 9'66 pe-
 setas.
 Luis Muñoz, barbero, id., 15'03.

Gotor.

Joaquín López Saldaña, abacería, 1.º al 3.º 1907, 21'42 pe-
 setas.
 El mismo, café 20 céntimos, id., 17'16.
 Gaspar Martínez Saldaña, tablaiero, id., 17'16.
 Arrendador pesas y medidas, id., 1.º y 2.º, 5'36.
 Nicolás Lorenzo y Compañía, 240 husos, 1.º al 3.º, 93'66.
 El mismo, 1 batán, id., 94'95.
 Constantino Morón, molino 1 piedra, id., 22'41.
 Nicolás Manía, practicante, id., 15.
 Simón Gaspar, horno pan, anual, 8'58.

Godojos.

Antonio Lorén Ballano, café, 1.º al 3.º 1907, 34'32 pesetas.
 Ramón Lezcano, herrero, id., 15.
 Vicente Acero Alda, id., id., 15.
 Antonio Lorén Ballano, sastrer, id., 15.

Inogés.

Pablo Orencio Jimeno, aguardientes, 1.º al 3.º 1907, 34'32
 pesetas.
 Manuel Hernández, molino harina, id., 15'33.
 Manuel Burgos, ministrante, id., 15'03.
 Lorenzo Marín Ramos, herrero, id., 15.
 Demetrio Carrera, id., id., 15.
 Valeriano Boned, horno pan, anual, 8'58.

Illueca.

Asensio Gaspar Babil, carnicería, 1.º al 3.º 1907, 34'32 pe-
 setas.
 M.ª Cruz Forni Jimeno, id., id., 34'32.
 Magdalena Abila, café, id., 34'32.
 Viuda de Vera Pascual, abacería, id., 21'42.
 Cipriano Forni Braulio, venta lana, id., 17'16.
 Arrendador de pesas y medidas, id., 6'42.
 Valentín Alonso Roy, telar, id., 13'38.
 Manuel Gaspar, id., id., 13'38.
 Francisco Gaspar Sánchez, id., id., 13'38.
 Roque Navarro, id., id., 13'38.
 Francisco Saldaña Vicente, id., id., 13'38.
 Manuel Vicente Asensio, id., id., 13'38.

Felipe Vicente Gaspar, id., id., 13'38.
 Babil Vicente, id., id., 13'38.
 Eusebio Zapata y Compañía, fábrica de tinajas, id., 40'74.
 Pedro Germán García, molino de una piedra, id., 22'38.
 Juan García Molia, id., id., 15'33.
 Roque Navarro Gaspar, practicante, id., 15.
 Jorge García, practicante y barbero, id., 22'53.
 Lucas Bello Pueyo, veterinario, id., 34'29.
 Hilario Bartolomé, armero, id., 15'03.
 Florencio Gil, carpintero, id., 15'03.
 Simón Vicente Aznar, una caballería á 15 kilómetros, id., 58'98.

Jarque.

Venancia Ballesteros, tejidos, 1.º al 3.º 1907, 122'22 pesetas.
 Pedro Juan Sebastián, mesón, id., 21'45.
 León Cardiel Navarro, id., id., 21'45.
 Arrendador de pesas y medidas, id., 12'87.
 Pedro Germán García, molino de dos piedras, id., 70'29.
 Estanislao Marín, coche con dos caballerías, id., 144'75.
 Julián Melús, horno de pan, anual, 8'58.
 Florentino Saldaña, id., id., 8'58.
 Petra Royo Liarte, carnes, id., 34'32.

Litago.

Alejandro García, herrero, 1.º al 3.º 1907, 15 pesetas.
 Florencio Cacho Ruiz, practicante, id., 15.

Longares.

Esteban Carrato Vicente, ultramarinos, 1.º al 3.º 1907, 64'32 pesetas.
 Leonardo García, tablero, 2.º y 3.º, 34'32.
 Tomás Ortiller Navarro, id., 1.º al 3.º, 22'88.
 Mariano Torcal Marín, id., id., 34'32.
 Inocente Pe Moros, taberna, id., 32'16.
 Pedro Cortés Artigas, id., id., 32'16.
 Antonio Andrés, carpintero, id., 15.
 Pablo Lafoz Sánchez, herrero, id., 15.
 Angel Vinado, id., id., 15.
 Pedro Gracia Bardají, zapatero, id., 15.
 Manuel Hernández, id., id., 15.
 Braulio Tortajada, horno de pan, anual, 8'58.

Luceni.

Simón Hernando, carpintero, 1.º al 3.º 1907, 15 pesetas.

Luesia.

Eusebio Mayayo, ministrante, 3.º 1907, 5 pesetas.
 Ricardo Laplaza, veterinario, id., 11'44.
 Teodoro Escabués, zapatero, id., 5.

Maella.

Bautista Cesveto Pedret, café, 1.º al 3.º 1907, 42'87 pesetas.
 Francisca Puyó Peña, comadrona, id., 17'16.
 Mariano M. García, herrero, id., 19'32.

Malanquilla.

Pedro Ibáñez Torres, ventero, 1.º al 3.º 1907, 21'45 pesetas.
 Manuel Soria Laval, horno de pan, id., 8'57.

Malón.

Leocadio Tabuena, tablero, 1.º al 3.º 1907, 17'16 pesetas.
 Matias Condón Tabuena, ministrante, id., 15.
 Hermenegildo Jarauta, herrero, id., 15.
 Mariano Martínez, hojalatero, id., 15.

Maleján.

Conrado Aguerri, horno de pan, anual, 8'58 pesetas.
 Juan Gavás, id., id., 8'58.

Mara.

Lorenzo de Gracia, herrero, 1.º al 3.º 1907, 15 pesetas.
 José Gracia Franco, horno de pan, anual, 8'58 pesetas.

María.

José Castán Ondiviela, veterinario, 1.º al 3.º 1907, 34'32 pesetas.
 Juan Lope Lope, id., id., 34'32.

Mesones.

Agustín Gallar Jon, abacería, 1.º al 3.º 1907, 21'45 pesetas.
 Higinio Forniés Español, id., id., 21'45.
 Dominica Gracia, aceite, id., 17'16.
 Molinero Lorenzo y Compañía, prensa de uva, id., 20'70.
 Tomasa Chueca Marco, molino harinero, id., 15'33.
 Macario Vieta Ledín, veterinario, id., 34'32.
 Domingo Ramos, carpintero, id., 15.

Mediana.

Teodoro Sanz Casavón, mesón, 1.º al 3.º 1907, 21'45 pesetas.
 Pedro Aguilar, bodegón, 2.º, 5'72.
 Teodoro Gracia, arrendador, 1.º y 2.º, 5'14.
 Casimiro Gracia, molino de una piedra, 1.º al 3.º, 49'32.
 Emilio Gracia Cuartero, veterinario, id., 34'32.
 Francisco Domingo, carretero, id., 15.
 Camilo Abuelo Salvador, arrendador, 1.º y 2.º, 4'44.
 Angel Murero, herrero, 3.º 1907, 5.
 Pablo Salinas, carpintero, idem, 5.

Mezalocha.

Francisco Pérez Val, café, 2.º 1907, 5'72 pesetas.
 Augusto Marín, molino 2 piedras, 1.º al 3.º, 30'66.

Mequinenza.

«Unión Republicana», círculos, 1.º al 3.º 1907, 9'60 pesetas.

Miedes.

Pedro Catalán, herrero, 1.º al 3.º 1907, 15 pesetas.

Morés.

Juan Gómez, comestibles, 1.º al 3.º 1907, 34'32 pesetas.
 Manuel Sebastián, mesón, idem, 21'42.
 Félix Tuqued, abacería, idem, 21'45.
 Nicolasa Ibáñez, idem, idem, 21'45.
 Delfín Lázaro, idem, idem, 21'45.
 Lamberto Montajo, tablero, idem, 17'16.
 Miguel Embid Serrano, idem, idem, 17'16.
 Pedro Castillo, coche 4 ruedas y 2 caballos, idem, 165'08.
 José Guillot, comisionista en frutos, idem, 53'43.
 Manuel Nonay, horno teja, idem, 6.
 Bruno Bueno, carpintero, idem, 15.
 Julián Lorenzo, idem, idem, 15.
 Domingo Lasheras, herrero, idem, 15'03.
 Francisco Magdalena, 2 caballerías 15 kilómetros, idem, 107'93.

Moros.

Miguel Lezeano (hermano), comestibles, 1.º al 3.º 1907, 34'32 pesetas.
 Joaquín Bello Vilas, farmacia, idem, 53'61.
 Francisco Santa Cruz, practicante, idem, 15.
 Damián Ciria, herrero, idem, 15.
 Miguel García, capataz, idem, 15'03.

Muel.

Mariano Sebastián, arrendatario casino, anual, 3'51 pesetas.
 Antonio Sierra Saz, pan, idem, 18'46.
 Miguel Domínguez, idem, idem, 18'46.
 Domingo González, pesas y medidas, idem, 157'26.

Murero.

José Garatachea, mesón, 1.º 1907, 7'15 pesetas.
 Florentino Rubio, herrero, idem, 5.
 Antonio Sánchez, horno pan, anual, 8'58.

Navardún.

Santos Pérez Alberdí, molino harinas, 1.º y 2.º 1907, 10'22 pesetas.

Nigüella.

Pascual Sánchez Lázaro, herrero, 1.º al 3.º 1907, 15 pesetas.

Novallas.

Casimiro Gracia, taberna, 1.º al 3.º 1907, 32'16 pesetas.
 Escolástico Remacha, farmacéutico, idem, 53'63.

Paniza.

Gregorio Bagena, mesón, 1.º 1907, 7'15 pesetas.
 Antonio Conde, abacería, idem, 7'15.
 Domingo Conde, idem, idem, 7'15.
 Manuel Burillo, café, idem, 5'72.
 Antonio Cebrián, idem, idem, 5'72.
 Amado Lázaro, ministrante, idem, 5'01.
 Bruno Ballejero, guarnicionero, idem, 12'15.
 Agustín Valenzuela, barbero, idem, 5'01.
 Domingo Albasaba, carpintero, idem, 5'01.
 Vicente Moliner, idem, idem, 5'01.
 Agustín Oteo, herrero, idem, 5'01.
 Amado Soria, idem, idem, 5'01.
 Ecequiel Mosquera, sastre, idem, 5'02.
 Javier López, idem, idem, 5'01.
 Paulino Burillo (viuda), horno pan, anual, 8'58.
 Cristóbal Cebrián, idem, idem, 8'58.

Pastriz.

Francisco Pelegrín, transportes, 1907, 100 pesetas.
 Martín Pérez, idem, idem, 100.
 Martina Ferrer, 1906, 100.

Perdiguera.
Hipólito Tugota Arruge, tablaiero, 1.º y 2.º 1907, 14'44 pesetas.

Pinseque.
Juan Coloma Aznar, abacería, 3.º 1907, 7'15 pesetas.
Justo Mur Lapiedra, café económico, 1.º al 3.º, 17'16.
Juan Coloma Aznar, tablaiero, 1.º y 2.º, 11'44.
Luciano Soler Aparicio, barbero, 1.º al 3.º, 15.
Pedro Marquina, herrero, id., 15.
Joaquín Serrano, horno pan, anual, 8'58.

Quinto.
Bienvenido Cirac Gambay, camas hierro, 1.º al 3.º 1907, 176'91 pesetas.
Círculo «La Espiga de Oro», casino, id., 70'77.
Pedro Abenia, carnes, 2.º, 14'30.
Justo Diarte, café, 1.º al 3.º, 42'87.
Matías Budria, abacería, id., 26'79.
María Montey, id., 2.º, 8'94.
Francisco Sala Abenia, balneario, 1.º al 3.º, 117'93.
Leoncio Giménez, arrendatario, idem, 9'60.
Emilio Jardiel, idem, idem, 9'57.
Marcial Tapia, telar, idem, 8'58.
Manuel Palos Blesa, idem, 2.º, 2'86.
Manuel Luiral, molino prensa, 2.º y 3.º, 10'22.
Manuel Corral, herrero, 1.º al 3.º 1907, 19'32.
Joaquín Bayad Galán, id., id., 19'29.
Antonio Bayad Galán, sastre, id., 19'29.
Simón Martín Abenia, id., id., 19'32.
Ramón Martín Abenia, id., id., 19'29.
Antonio Sánchez de Rojas, notario, id., 19'29.
Balbina Serrano Pló, horno pan, anual, 106'14.
Angela Abenia, quincalla, id., 8'58.
Pabla Gavás, id., id., 25'73.
Dionisio Quiles, id., id., 25'73.
Caudelario Salvador, ultramarinos, 1.º al 3.º, 70'77.

Sástago.
Mariano Lasaia y Compañía, café, 2.º al 3.º 1907, 14'30 pesetas.
Anastasio Vallespin, vaquero, 1.º al 3.º, 26'79.
Ricardo Aliaque García, id., id., 26'82.
Dorado Tomas Pablo, cachillos, id., 19'29.

Sabiñán.
Telesfora Cuenca Asensio, abacería, 1.º al 3.º 1907, 21'42 pesetas.
Joaquín Pérez, harinas por menor, id., 34'32 pesetas.
Valero Roy Morlanes, café á 20 céntimos, id., 34'32.
Margarita Cormán Villarreal, ministrante, id., 15'03.
Juan García Ibañez, carpintero, id., 15'03.
Ana Calleja Negredo, bojalatero, id., 15.
Bartolomé Bartolomé, horno pan, anual, 8'58.

Santa Cruz de Grió.
Blas Franco Vallejo, pesas y medidas, id., 157'25 pesetas.
Maximiano Gómez, ministrante, 1.º al 3.º 1907, 15.
Simón Villuendas Andrés, veterinario, id., 34'32.

Sos.
Pantaleón Alegre, taberna, 1.º al 2.º 1907, 37'16 pesetas.
Dámaso Bartan, aceite, etc., id., 17'16.
Francisco Lacasa, albeitar, id., 18'58.
Emeterio Fuentes, practicante, id., 18'58.
Pantaleón Alegre, id., id., 18'58.
Probo Iso Asensio, abogado, id., 69'76.
Secretario Juzgado municipal, id., 22'88.
Pedro Cortés Torres, carpintero, 17'16.
Carmelo Penot, id., id., 17'16.
Domingo Sanjuan, herrero, id., 17'16.
Amalio García, sastre, id., 17'16.

Talamantes.
Mariano Galbe, ministrante, 1.º al 3.º 1907, 15 pesetas.
Francisco Diceta, id., id., 15.
Federico Molinos, herrero, 3.º, 5.

Tabuena.
Agustín Sancho, mesón, 1.º al 3.º 1907, 21'45 pesetas.
Francisco Pérez hermano, carpintero, id., 15.
Pedro Lamana, herrero, id., 15.
Bernardo Lecuán, id., id., 15.

Tarazona.
Silbano Gil, Presidente Casino, 1.º al 3.º 1907, 107'22 pesetas.
Casino Mercantil, id., id., 107'22.
Prudencio Viñau, mercería, id., 141'54.
Presidente de la Junta Comercial, venta de carnes, idem, 68'61.

Juan Alonso, posada, id., 48'24.
Daniel Rada Martínez, abacería, id., 58'24.
Domingo Alberca, id., id., 58'24.
Constancio Condesa, tablaiero, id., 32'16.
Modesto Rodríguez, periódicos, id., 66'48.
Bartolomé Rodríguez, id., id., 66'48.
Rodríguez y Compañía, 1 prensa minerva, id., 75'06.
Nicasio Ruiz Cabello, abogado, id., 133'80.
Alfredo Cabello, Juez municipal, id., 60'03.
Paulino Vera, alpargatero, id., 32'19.
Justo Andrés, botero, id., 32'19.
Juan Calvo, zapatero, id., 32'16.
Hilario Lapunte, vinos y aguardientes, id., 21'45.
El mismo, id., id., 14'20.
Amado Melero, tablaiero, id., 32'16.
Juan Alonso, carruajes, id., 70'12.

Torres de Berrellén.
Trasobares Manuel Cosme, guarnicionero, 1.º 1907, 12'15 pesetas.

Leopoldo Sofio, practicante, 1.º al 3.º, 22'50.
Macario Ancheilerges, café, id., 30'49.

Torrelapaja.
Miguel Puertas, mesón, 1.º al 3.º 1907, 21'45 pesetas.
Vicente Petreñez Marquina, posador, id., 21'45.

Torrellas.
Simón Bozal Cascante, tablaiero, 1.º al 3.º 1907, 17'16 pesetas.
Emilio Bartolomé, herrero, id., 15.

Tobed.
José Herrero Longares, tablaiero, 1.º al 3.º 1907, 17'16 pesetas.
José Jimeno Guero, horno cacharros, id., 40'74.
Vicente Miguel, molino harinas 1 piedra, id., 22'41.
Melquiades Sánchez, farmacéutico, id., 53'61.
Sebastián Castro Jimeno, ministrante, id., 15.
Manuel Sancho, herrero, id., 15.

Tierga.
Joaquín Omedes, carpintero, 1.º al 3.º 1907, 15 pesetas.
Diego Martínez Gómez, horno pan, anual, 8'58.

Undués de Lerda.
José López Pérez, zapatero, 1.º al 3.º 1907, 10'02 pesetas.
Eliás Madrina Vallejo, tejedor, id., 4'28.
Siciliano y Labiano, mercería, id., 42'90.

Valpalmas.
Casino de Valpalmas, casino, 1.º 1907, 6 pesetas.

Val de San Martín.
Sociedad del Horno, pan, anual, 8'58 pesetas.

Vera Moncayo.
José Sola Arepila, carnes, 1.º al 3.º 1907, 34'32 pesetas.
Eleuterio Gómez, abacería, id., 21'45.
José Sola Arepila, id., 1.º, 7'15.
Atilano Tejero, tartana, 1.º al 3.º, 109'35.
Blas Pérez Lamana, carpintero, id., 15.
Mannel Ballesta Montorio, dos caballerías 13 kilómetros, id., 36'21.

Velilla de Ebro.
Jorge Puyoles Gargallo (viuda), comestibles, 1.º al 3.º 1907, 34'32 pesetas.
Agustín Jimeno, id., id., 34'32.
Manuel Clavero, abacería, id., 21'45.
Angel Calabias, id., id., 21'45.
Enrique Herrero, practicante, id., 15'03.
José Burgos del Teg, arrendatario, id., 6'48.
Ramón Jiménez, id, 1.º al 2.º, 4'40.
Manuel Piñol, herrero, 1.º al 3.º, 15.
Teresa Continente, horno pan, anual, 8'59.

Villanueva del Huerva.
Antonio Sancho, herrero, 1.º 1907, 5 pesetas.

Villalengua.
Cosme Pérez Cecilia, mercería, 1.º al 3.º 1907, 64'32 pesetas.

Manuel Vela, carnes, id., 34'32.
Paulino Horno Calvo, id., id., 21'45.
Santiago Martínez, mesón, id., 21'45.
Lorenzo Calvo Morte, aceite, etc., id., 17'16.
Eusebio Mancebón, arrendador, id., 16'08.
Antonio Pacheco, molino prensa, id., 33'63.
Ignacio De Mengo, id., id., 49'32.
Félix de Real, confitero, id., 64'35.

Luis Lozano, barbero, id., 15.
Eugenio Acero Alda, herrero, id., 15.
Francisco Guajardo, albeitar, id., 17'16.

Villanueva del Huerva.

Círculo Villar del Huerva, círculo, 1.º al 3.º 1907, 3'75 pesetas.

Villafeliche.

Vicente Pardos Romea, abacería, 1.º al 3.º 1907, 21'45 pesetas.

Vicente García Bases, arrendador, id., 8'40.

José Romea Pérez, id., id., 14'49.

Aniceto García Pérez, molino represa, id., 93'72.

Fernando Díaz, herrero, id., 15.

Villarroya de la Sierra.

Francisco Ladrón, bollos, 1.º al 3.º 1907, 23'58 pesetas.

Segundo Ladrón Berges, figón, id., 21'45.

Francisco Ladrón Berges, café, id., 21'45.

Arrendador del Decalítro, id., 92'51.

Saturnino Garrido Garcés, molino represa, id., 24'66.

Mariano Yagüe, carpintero, id., 19'29.

Zaragoza 19 de Febrero de 1908.—El Administrador de Hacienda, Fernando Saura.

SECCIÓN QUINTA

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

CIRCULAR

RELACION de los Sres. Vocales que han de formar parte de las Juntas locales de primera enseñanza de la provincia, con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 7 de Febrero último.

Retascón.

Presidente	D. Feliciano Lorén.	Alcalde.
Vocales...	Miguel Esteban.	Concejal.
>	Manuel Salvador.	Idem.
>	Francisco Elípe.	Médico.
>	Carlos Martínez.	Párroco.
>	Julián Pérez.	P. de familia.
>	Manuel Julián.	Idem.
>	D.ª Juana Salvador.	Madre de ídem
>	Concepción Pérez.	Idem.

Malpica.

Presidente	D. Mateo Parades.	Alcalde.
Vocales...	Antonio Campos.	Concejal.
>	Pedro Compaired.	Idem.
>	Tomás Navarro.	Médico.
>	Ángel Usón.	Párroco.
>	Esteban Izuel.	P. de familia.
>	Domingo Campos.	Idem.
>	D.ª Patricia Bureget.	Madre de ídem
>	Cirila Ortega.	Idem.

Ariza.

Presidente	D. José Remacha.	Alcalde.
Vocales...	Francisco Gálvez.	Concejal.
>	Faustino Enguita.	Idem.
>	Francisco Trigo.	Médico.
>	Pedro Peralta.	Párroco.
>	Eusebio Trigo.	Farmacéutico.
>	José María Palacín.	P. de familia.
>	Matías Demosín.	Idem.
>	D.ª Dolores Palacios.	Madre de ídem
>	María Hernando.	Idem.

Olvés.

Presidente	D. Juan Manuel Ustero.	Alcalde.
Vocales...	Mariano García.	Concejal.
>	Manuel Muñoz.	Idem.
>	Pablo Sánchez.	Párroco.
>	Eugenio Hernández.	Médico.
>	Emerenciano Gómez.	P. de familia.
>	Francisco Jimeno.	Idem.
>	D.ª Florencia Sanz.	Madre de ídem
>	María Vicente Pérez.	Idem.

Berdejo.

Presidente	D. Simón Alonso Gómez.	Alcalde.
Vocales...	Babil Díez Ibáñez.	Concejal.
>	Millán Soriano.	Idem.
>	Ricardo Martín.	Párroco.
>	Gregorio Royo.	Médico.
>	Francisco Arguedas.	P. de familia.
>	Ramón Soriano.	Idem.
>	D.ª Francisca Alcalde.	Madre de ídem
>	Margarita Villarroya.	Idem.

Pastriz.

Presidente	D. Pedro Hospital.	Alcalde.
Vocales...	Tomás Gracia.	Concejal.
>	Vicente Mur.	Idem.
>	Juan Gosín Villagrasa.	Párroco.
>	Mariano Lacostena.	Médico.
>	Emilio Gros.	Farmacéutico.
>	Manuel Rey Orduña.	P. de familia.
>	José M.ª Oliván Serrano.	Idem.
>	D. Lorenza Peralta.	Madre de ídem
>	Juana Pellejero.	Idem.

Sástago.

Presidente	D. Mariano Ráfales Luna.	Alcalde.
Vocales...	Antonio Martínez.	Concejal.
>	Francisco Sariñena.	Idem.
>	Aniceto Zapater.	Médico.
>	Mannel Ropiñan.	Párroco.
>	Félix Borao.	Farmacéutico.
>	Federico García.	P. de familia.
>	Manuel Blasco.	Idem.
>	D.ª Asunción Pertusa.	Madre de ídem
>	Fermina Estrada.	Idem.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE ZARAGOZA

ANUNCIO

Debiendo proveerse interinamente las Escuelas de esta provincia que se encuentran vacantes y que á continuación se expresan, se hace público para que los Maestros que deseen aspirar á ellas puedan solicitar, dentro del plazo de cinco días, presentando en la Secretaría de esta Junta toda la documentación correspondiente y haciendo constar en la instancia, que irá dirigida al Sr. Gobernador, Presidente de la misma, la escuela ó escuelas que pretendan.

PUEBLOS	CLASE de la Escuela.	SUELDO DE LA ESCUELA				SUELDO que corresponde al interino.				OBSERVACIONES
		Personal.		Estribuciones		Personal.		Estribuciones		
		Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	
Ruesca.....	Mixta.....	500		62'50		375		62'50		>
Urrea de Jalón ..	Niñas.....	625		156'25		312'50		156'25		>

Zaragoza 1.º de Abril de 1908.—El Gobernador Presidente, Sotomayor.—El Secretario, Nicolás Tello,

SECCIÓN SEXTA

Alcalá de Ebro.

Desde el día de la fecha hasta el 20 de los corrientes, ambos inclusive, se admitirán en la secretaría de este Ayuntamiento las altas y bajas que los contribuyentes hayan experimentado en sus riquezas rústica y urbana y pecuaria, mediante la presentación de documentos que lo acrediten.

Alcalá de Ebro 4 de Abril de 1908.—El Alcalde, Miguel Gómez.—D. S. O., Andrés M. García, Secretario.

Calatorao.

Durante todo el mes de Abril próximo, se admitirán en la secretaría de este Ayuntamiento las altas y bajas que los contribuyentes hayan sufrido en su riqueza contributiva, previa exhibición de los títulos que acrediten el pago de los derechos á la Hacienda.

Las cuentas municipales de este Ayuntamiento, correspondientes al finado ejercicio de 1907, estarán de manifiesto, en la secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, á los efectos reglamentarios.

El recuento general de ganadería, formado para la derrama en el próximo año, estará de manifiesto, en la secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días.

Calatorao 31 de Marzo de 1908.—El Alcalde, Manuel Rosel.—El Secretario, Pablo Puerta.

Castiliscar.

Hasta el día 20 del actual se admitirán en la secretaría de este Ayuntamiento las altas y bajas que los vecinos y terratenientes hayan sufrido en sus riquezas rústica y urbana, previa presentación de los documentos que acrediten el pago de derechos reales y transmisión de bienes.

Castiliscar 5 de Abril de 1908.—El Alcalde, Mariano Soterias.

El Frasno.

Por todo el presente mes de Abril se admitirán en la secretaría del Ayuntamiento las alteraciones que los contribuyentes hayan sufrido en su riqueza, mediante la presentación de los documentos que lo acrediten.

Asimismo, por término de ocho días, se hallará expuesto al público el recuento de ganadería de este término, formado para el reparto de la contribución del próximo año de 1909, á los efectos que previene el Reglamento vigente de Territorial.

El Frasno 3 de Abril de 1908.—El Alcalde, Julián Sánchez.

Las cuentas municipales correspondientes al año 1907, se hallarán de manifiesto, en la secretaría municipal, por término de quince días; los vecinos podrán examinarlas y presentar por escrito las reclamaciones que juzguen oportunas.

El Frasno 3 de Abril de 1908.—El Alcalde, Julián Sánchez.

Carenas.

Por defunción del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de esta villa, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas.

Tiempo para solicitarla hasta el 20 del actual, advirtiendo que el que la desempeña interinamente lo verifica á satisfacción del Ayuntamiento.

Carenas 5 de Abril de 1908.—El Alcalde, José Melendo.

Chiprana.

El recuento de ganadería de este término municipal, formado para el reparto de la contribución del próximo año 1909, estará de manifiesto, en la secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días.

Asimismo, y durante el corriente mes, se admitirán en la secretaría de la expresada Corporación las altas y bajas que los propietarios hayan sufrido en sus riquezas rústica y urbana.

Chiprana 4 de Abril de 1908.—El Alcalde, Nicolás Navales.

Grisel.

Las alteraciones que los vecinos y terratenientes de este término municipal hayan experimentado en su riqueza amillarada, se admitirán en la secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días, previa exhibición de los documentos legales que lo justifiquen.

Asimismo, y por el tiempo de cinco días, se halla de manifiesto en dicho local la relación general del recuento de ganadería para 1909.

Grisel 5 de Abril de 1908.—El Alcalde, Juan Tejero.—El Secretario, Juan Velilla.

Isuerre.

Las cuentas municipales de este pueblo, correspondientes al año 1907, se hallan expuestas al público, en la secretaría del Ayuntamiento, por término de quince días, durante los cuales podrán ser examinadas y presentar reclamaciones.

Isuerre 1.º de Abril de 1908.—El Alcalde ejerciente, F. Esteban Rigal.

Litago.

Durante los quince primeros días se admiten en esta oficina las relaciones de las alteraciones que hayan de sufrir los terratenientes de este término, en el apéndice que por vista de las mismas habrá de formarse en el actual año, como base de la derrama para 1909.

Litago 31 de Marzo de 1908.—El Alcalde, Manuel Miranda.

La Muela.

Por dimisión del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Médico Cirujano titular de este pueblo, con el haber anual de 2.500 pesetas, pagadas por trimestres vencidos.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes á esta Alcaldía durante el plazo de ocho días.

La Muela 6 de Abril de 1908.—El Alcalde, Por orden, Diego Aured.

Orés.

El recuento de ganadería de este término municipal, formado para el reparto de la contribución del próximo año 1909, estará de manifiesto, en la secretaría municipal, por término de quince días.

Asimismo y hasta el 30 del actual, se admitirán en la secretaría de la expresada Corporación las al-

tas y bajas que los propietarios tengan en sus riquezas territorial y urbana, mediante los documentos justificativos que lo acrediten.

Orés 2 de Abril de 1908.—El Alcalde, Esteban Laborda.

Ricla.

Por término de ocho días, á contar desde el 6 del actual, se hallará expuesto al público, en la secretaría del Ayuntamiento, el repartimiento de consumos para el corriente año, á los efectos reglamentarios.

Ricla 4 de Abril de 1908.—El Alcalde, Gregorio Gutiérrez.

Santa Cruz de Grió.

La plaza de Alguacil de este Ayuntamiento se halla vacante por defunción del que la desempeñaba, con la dotación anual de 270 pesetas, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal.

Las solicitudes se dirigirán á esta Alcaldía hasta el día 15 del actual, y pasado éste, se proveerá.

Santa Cruz de Grió 5 de Abril de 1908.—El Alcalde, Félix Anadón.

Trasmoz.

Por término de quince días, contados desde el en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL, se admitirán en la secretaría de este Ayuntamiento las alteraciones que los contribuyentes hubiesen sufrido en sus riquezas rústica y urbana, previa presentación de los documentos que lo justifiquen.

Trasmoz 5 de Abril de 1908.—El Alcalde, Florencio Jaime.

Villarroya de la Sierra.

En la secretaría de este Ayuntamiento, y durante todo el mes actual, se admitirán las altas y bajas que los vecinos y terratenientes hayan sufrido en sus riquezas rústica y urbana, mediante presentación de los documentos justificativos. Y en la misma oficina queda expuesto al público, por termino de cinco días, el recuento de la ganadería de este término, para los efectos de reclamación.

Villarroya de la Sierra 4 de Abril de 1908.—El Alcalde, Manuel Narvién.

SECCIÓN SÉPTIMA

JUZGADOS MUNICIPALES

Saviñán.

D. Florentino Yepes Carnicer, Juez municipal de Saviñán;

Hago saber: Que en este Juzgado pende expediente de información posesoria instado por don Elías Lacruz Arévalo, en nombre y representación de su esposa Lorenza Melús Gumiel, para justificar é inscribir á nombre de ésta la posesión de las habitaciones siguientes de una casa, señalada con el número siete de gobierno, en la calle del Molino, de este pueblo de Saviñán; se ignora su extensión superficial, y linda por la derecha entrando con otra de herederos de Nicomedes Acerete, hoy de Claudio Andaluz; por la izquierda con calle, y por la espalda con corral de Lorenzo Lafuente, hoy huerto de D. Eduardo Ibarra, cuyas habitaciones

son: en el piso bajo ó firme, un patio y un corral en el piso primero, después del firme, una cocina, y en el piso segundo, después del firme, un cuarto.

Y apareciendo en el Registro de la propiedad asiento contradictorio, se llama todos los que se crean con algún derecho á dichas habitaciones, para que en el plazo de quince días comparezcan ante este Juzgado á hacer uso de su derecho, justificándolo debidamente, y con apercibimiento que de no verificarlo dentro del plazo señalado les parará el perjuicio consiguiente, aprobándose el expediente.

Dado en Saviñán á tres de Abril de mil novecientos ocho.—Florentino Yepes.—D. S. M., Rufino Nonay.

Orcajo.

D. Manuel Cortés Valenzuela, Juez municipal del pueblo de Orcajo;

Hago saber: Que para pago de responsabilidades impuestas en expediente de ejecución de sentencia dimanante de juicio verbal civil, seguido en este Juzgado contra los cónyuges Fidel Marco Martín y Antonia Agustín Gómez, he acordado sacar á la venta en segunda y pública subasta, con la rebaja del veinticinco por ciento de la tasación, los bienes embargados siguientes:

	Pesetas.
Once almudes de trigo, llamado morcacho: valorado en.....	3 75
Trece ídem de guijas: en.....	3 50
Tres arrobas treinta libras de patatas: en	3 75
Un rodeafuego de hierro: en.....	5
Cuatro talegas viejas: en.....	4
Un saco grande: en.....	4
Cuatro sábanas de estopa y cáñamo, pequeñas: en.....	18
Dos ídem de algodón, en muy mediano uso: en.....	3
Dos servilletas de estopa, mediano uso: en	2 25
Tres toallas de cáñamo: en.....	3
Un lienzo, mediano uso: en.....	1 50
Tres ídem llamados marreguillas: en....	4
Una mesa pequeña con cajón: en.....	3
Una artesa de amasar pan: en.....	4 50
Dos radadores de masa: en.....	0 50
Dos horcas de ajos, pequeñas: en.....	1
TOTAL.....	64 75

La subasta tendrá lugar en la Sala-audiencia de este Juzgado el día once del mes actual y hora de las ocho de su mañana: Que para tomar parte en dicho acto deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado, el diez por ciento del valor de lo que intenten pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirá postura alguna inferior á las dos terceras partes del avalúo, deducido el veinticinco por ciento de la tasación, y que los efectos podrá enseñarlos á cuantos lo deseen, el Depositario D. Cándido Usón Ibarra en su domicilio, calle Mayor, número veintitrés.

Dado en Orcajo á dos de Abril de mil novecientos ocho.—Manuel Cortés.—P. S. M., Leopoldo G. Peruca.